



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4313521	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD, INTEGRACIÓN Y DISCAPACIDAD

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE MEDICINA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	MÁSTER	2012-13	X	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		X	X

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	6
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	10
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	12
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	13
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	22
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	24
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	24
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	26

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El Máster en Salud, Integración y Discapacidad (MSID) ha puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la Memoria Verificada y, en concreto, respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad (SGIC).

El SGIC del MSID se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, responsable de la calidad de todas las titulaciones que se imparten en ella. Para agilizar la gestión de calidad de los títulos que se imparten, en su sesión del 15 de diciembre de 2010, se aprobó un reglamento de funcionamiento. La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina está constituida por representantes de todas las titulaciones que se imparten en el centro.

El siguiente organigrama representa la relación y coordinación entre las distintas comisiones que intervienen en la mejora de calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina, responsable de la titulación, y la Comisión de Calidad del Centro, puede consultarse en el enlace <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.



1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El **primer nivel** de la SGIC es la Comisión de Calidad del Centro que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina. Su composición se encuentra actualizada en el enlace <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.

El **segundo nivel** está constituido por la Comisión de Calidad de Másteres, creada el 25 de abril de 2015 como subcomisión integrada dentro de la Comisión de Calidad de la Facultad y en permanente contacto a través del Vicedecano de Calidad y la Comisión de Calidad del Centro. En el curso 2022-23 no se han mantenido reuniones específicas de los Másteres fuera de las habidas en la Comisión de Calidad.

En el **tercer nivel** se encuentra la Comisión de Coordinación/Calidad de cada título, en el informe que nos ocupa, se centra en la Comisión de Coordinación del Máster en Salud, Integración y Discapacidad. La composición de dicha comisión se encuentra en el documento denominado "Composición de la Comisión de Coordinación y Calidad del Máster" disponible en el enlace: https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad. Las reuniones celebradas se indican en el apartado 2 de la presente memoria.

La coordinadora del MSID se encuentra en contacto permanente con los profesores y estudiantes del Máster y realiza un seguimiento continuo del desarrollo del mismo. A tales efectos los miembros de la Comisión de Coordinación del título están en contacto permanente con la coordinadora y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales y/o

reuniones conjuntas. La Comisión de Coordinación del MSID está en estrecho contacto con otras comisiones de la titulación, como la Comisión de Seguimiento de los Trabajos Fin de Máster, la Comisión de Prácticas Externas por lo que funciona introduciendo las correcciones necesarias e implementando las medidas de mejora de la calidad del MSID, tratando de responder de forma ágil, rápida y eficaz a las incidencias que pudieran surgir.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El funcionamiento y toma de decisiones de la **Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina** fue elaborado y aprobado por la propia Comisión en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2010. Este reglamento fue aprobado por la Junta de Facultad el 26 de enero de 2011.

El **Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la facultad** se puede consultar en la dirección web: <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>. En él se especifican detalladamente las funciones, la composición, las normas de funcionamiento, el sistema de toma de decisiones con epígrafes específicos para cada uno de estos aspectos.

El **SGIC de la Facultad de Medicina** contempla la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la articulación de la Comisión de Coordinación de cada una de las titulaciones responsabilidad de la Facultad de Medicina. Este sistema se ha mostrado muy eficaz en el Centro pues permite que la Comisión de Calidad del Centro reciba en sus reuniones información sobre el seguimiento del MSID directamente de la coordinadora y pueda dirigirle cuantas preguntas considere oportuno formular, a la vez que proponer tareas para mejorar y mantener el nivel de calidad del título.

También existen un conjunto de **Comisiones** que participan en las decisiones y propuestas de mejora, que son: Comisión Permanente, Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos, Comisión de Biblioteca y Comisión de Investigación. La composición de cada una de las comisiones puede consultarse en la página WEB del centro <https://medicina.ucm.es/comisiones-de-facultad>. Con el objetivo de mejorar el seguimiento de la actividad docente y la calidad de la docencia en nuestra facultad, la Junta de Facultad del Centro en su sesión del 26 de febrero de 2015 aprobó que las funciones de la Comisión de Seguimiento de la Actividad Docente se integren en la Comisión de Calidad del Centro, dado que en ella se encuentran representados todos los estamentos de la facultad (Profesorado y Coordinadores de estudios de Grado, Máster y Doctorado, alumnos y PAS). La interconexión entre las distintas comisiones se consigue gracias a que comparten un número significativo de miembros y se produce un planteamiento y toma de decisión sucesivo en las distintas comisiones implicadas en cada tema. Las propuestas aprobadas por las distintas Comisiones se discuten y se ratifican definitivamente en la Junta de Facultad. La estructura y las actas de la Junta de Facultad se pueden consultar en la dirección: <https://medicina.ucm.es/actas>

En la reunión de la Comisión de Calidad de fecha 15 de enero de 2018, se ha aprobado un procedimiento de actuación en caso de conflicto en la toma de decisiones disponible en: https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad). La propia estructura y procedimientos de trabajo de la Comisión de Calidad previamente comentados, favorecen en sí mismos la generación de decisiones consensuadas, sin embargo, se ha establecido un procedimiento para la resolución de los potenciales conflictos que impida que la aparición de estos paralice o enlentezca la necesaria toma de decisiones, consistente en: 1) En el caso de detección de un determinado conflicto, éste será analizado específicamente por la Comisión, constandingo como un punto específico del orden del día. 2) El proceso de toma de decisiones ante el conflicto planteado seguirá los siguientes pasos: a) Exposición de la información relevante en relación al problema o situación sobre la que se requiere tomar la decisión, definición de los criterios de decisión, identificación de las alternativas y posibles resultados de cada una de las alternativas; b) Búsqueda de una solución de consenso tras el

oportuno debate; c) En caso de no llegarse a un acuerdo en la propia Comisión, el conflicto será debatido por parte de la Junta de Facultad o por el grupo de personas relevantes que la propia Junta de la Facultad decida. La Junta o el grupo procederán a proponer una solución de consenso a las diferentes partes en conflicto, arbitrando los mecanismos para su posible implantación; d) En caso de no existir consenso la Junta procederá a tomar la última decisión cerrando así el procedimiento.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

En general las diferentes comisiones han realizado una importante labor durante el curso 2022-2023 y su actuación ha resultado extremadamente útil para garantizar el correcto desarrollo de los diferentes títulos de la Facultad. Sus reuniones, tanto las oficiales como las informales, han permitido ir solventando las diferentes cuestiones surgidas durante el curso. Un problema común a todas las titulaciones ampliamente discutido en el presente curso ha sido la necesidad de PAS que apoye todo el trabajo administrativo de los Coordinadores, problema que en la actualidad sigue sin resolverse.

Las decisiones se han tomado siempre de forma consensuada tras oírse las opiniones de los miembros que han querido expresarlas. Además, la Comisión de Calidad ha servido también para informar a los coordinadores de los diferentes títulos de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos.

Durante el curso 2022-23 la Comisión de Calidad ha mantenido dos reuniones que se ha celebrado los días 4 de noviembre de 2022 y 12 de julio de 2023. En el siguiente enlace se pueden consultar las Actas de las reuniones celebradas <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.

Siguiendo las recomendaciones de previos Informes de Seguimiento, en la siguiente tabla solo se refleja los temas tratados y las reuniones mantenidas por la Comisión relacionadas con la titulación a la que corresponde esta Memoria.

REUNIONES COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA		
<i>Reuniones virtuales (Google Meet)</i>		
Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
04-11-2022	-Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las reuniones celebradas el 18 de julio de 2022. -Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado. -Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento ordinario del curso 2021-22 de las Titulaciones de la Facultad	La Sra. Gerenta anuncia que se va a reforzar la Unidad de Apoyo a la Docencia y la Investigación. La tramitación del pago a evaluadores se llevará a cabo por personal de esta Unidad en colaboración con AAEE.
12-07-2023	Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado. Informes del Sistema de Seguimiento Docente del curso 2022-23 Aprobación, si procede, de los ámbitos de conocimiento correspondientes a las titulaciones de la Facultad para la adaptación de las memorias verificadas al RD 822/2021.	Aprobación de los ámbitos de conocimiento correspondientes a las titulaciones de la Facultad para la adaptación de las memorias verificadas al RD 822/2021.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La página web permite dar visibilidad y transparencia a la información. Coordinación a través de las reuniones de la Comisión del SGIC de aspectos comunes de las Memorias de Seguimiento de todas las titulaciones de la Facultad de Medicina.</p> <p>Coordinación a través de las reuniones de la Comisión del SGIC de aspectos comunes de las Memorias de Seguimiento de todas las titulaciones de la Facultad de Medicina.</p> <p>Desarrollo de estrategias similares para problemas comunes de las titulaciones.</p> <p>Procedimiento similar para la resolución de conflictos en la Comisión y Subcomisiones de Calidad.</p> <p>Mantenimiento por parte de la Coordinadora de la página web que recoge información actualizada relevante tanto para estudiantes como para tutores y directores.</p>	<p>Falta de apoyo administrativo especialmente en los momentos de recogida de datos y evidencias necesarios para su análisis y elaboración de las memorias de seguimiento interno y de las agencias externas de evaluación.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Según consta en la Memoria de Verificación, los mecanismos de coordinación del Máster se apoyan sobre dos actores principales: la coordinadora de la titulación y la Comisión de Coordinación Académica. La **coordinadora del Máster** se encarga, entre otras tareas de, gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes, el proceso de admisiones, organizar la planificación docente en cada curso académico, coordinar el contenido de los módulos y materias impartidas, apoyar en la elección y/o asignación de tutores a los estudiantes para el TFM, etc. La coordinadora cuenta con la ayuda de la Comisión de Coordinación. Los mecanismos de coordinación docente se realizan a través de la Comisión de Coordinación cuya estructura consta en la Memoria de Verificación del título, compuesta por, la coordinadora, un/a profesor/a representante de cada uno de los Centros que participan en el Máster, y el/la delegado/a del curso vigente, se puede consultar en “**calidad de la enseñanza**” en el siguiente enlace: https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/sgi-calidad.

La **Comisión de Coordinación del MSID** es el mecanismo de coordinación docente que asesora al Coordinador/a del Máster en sus tareas. La existencia y composición de la Comisión de Coordinación se encuentra disponible de forma pública en la página web. Los estudiantes son informados oportunamente de sus funciones, y de la necesidad de que sus peticiones sean canalizadas a través del/la delegado/a (miembro de la comisión) para su estudio y toma de decisiones al respecto. La Comisión de Coordinación valora la información y los datos recabados por la Comisión de Calidad del Máster.

Durante el curso 2022-2023 se han mantenido dos reuniones, celebradas el 12 de diciembre de 2022 y el 26 de junio de 2023. Las reuniones de la comisión permiten el seguimiento de las incidencias, atención a las peticiones de los estudiantes, y en definitiva, la mejora constante de la calidad del máster. En las reuniones se solicita al/a delegado/a de curso que recoja las aportaciones de todos los estudiantes del grupo y las canalice para exponerlas ante la comisión. Generalmente las acciones realizadas tienen que ver con cambios de fechas de entregas de trabajos, modificación de horarios de alguna clase presencial, y son de utilidad para tratar aspectos relacionados con contenidos y otras necesidades y demandas surgidas en cada curso.

El MSID cuenta, además de la Comisión de Coordinación, con diversas comisiones específicas como son, la Comisión de Seguimiento de TFM y la Comisión de Prácticas externas, que facilitan la toma de decisiones en relación a diferentes asignaturas de gran importancia en la titulación.

La **Comisión de Seguimiento de los TFM** fue creada en el curso 2014/15, y se ha mantenido

desde entonces todos los cursos, como herramienta para asesorar y guiar a los/as estudiantes durante todo el proceso de elaboración de sus trabajos. La citada comisión tiene un carácter no permanente, está compuesta por los profesores que dirigen TFM en cada curso académico. Los/as estudiantes han de presentar, como consta en la Memoria Verificada, un proyecto del TFM en el primer semestre del curso. En el caso de que el/la estudiante tenga dificultades en la elección de la línea de investigación u otros aspectos, la Comisión de Coordinación le asignará tema y tutor, según se recoge en la Memoria Verificada y en la normativa sobre las Directrices del TFM que puede consultarse en la web de la UCM: <https://www.ucm.es/master>.

Este procedimiento de entrega del proyecto de investigación y seguimiento de la Comisión de TFM ha supuesto desde su implantación una mejora y un gran beneficio, permite que el/la estudiante comience a desarrollar las ideas generales de su trabajo desde el inicio del curso, no se demore en la toma de decisiones, en la ejecución y desarrollo del mismo, de ahí que esta mejora esté prevista mantenerla de forma permanente en todos los cursos académicos. La Comisión de Seguimiento de TFM mantuvo durante el curso 2022-2023 dos reuniones, celebradas el 14 diciembre de 2022 y el 26 de abril de 2023.

Además, los TFM son evaluados utilizando una rúbrica que fue diseñada a partir de un Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente (PIMCD) titulado "*Diseño y aplicación de la rúbrica como instrumento para el seguimiento y evaluación de los Trabajos Fin de Máster en la Facultad de Medicina*" cuya responsable fue la coordinadora del MSID. Esta herramienta nos ha permitido una evaluación procesual de mayor calidad y de carácter más sistemático, ha sido muy bien valorada tanto por los profesores que forman parte de los tribunales como por los estudiantes que conocen desde el primer momento los criterios de evaluación utilizados y su valor o peso. El estudiantado tiene toda la información alojada en el Campus Virtual de la asignatura TFM.

La **Comisión de las Prácticas Externas** está integrada por 4 profesores/as, en cursos anteriores esta labor era realizada por dos profesoras, pero se valoró la relevancia de incluir más docentes para realizar la labor de seguimiento del desarrollo de la estancia de prácticas. La coordinadora del MSID se encarga de ajustar el interés de los estudiantes y su elección de colectivo o ámbito donde les gustaría realizar sus prácticas, proponer nuevos convenios, y realizar los trámites necesarios para la oferta de centros de prácticas y confirmar las plazas de estancias prácticas con cada uno de los estudiantes teniendo en cuenta sus preferencias e intereses. La coordinadora y los otros 3 docentes se encargan de revisar el modelo de Portafolios/Memoria de prácticas por si requiere alguna modificación, y se encargan de velar para que el estudiante adquiera las competencias y resultados de aprendizaje esperados. Una vez elegido el centro, los profesores se ponen en contacto con sus tutores/as para enviar la documentación de la organización de las prácticas: horarios, funciones, objetivos, Portafolios, control de asistencia, anexo alumno, para asegurar el buen desarrollo de las prácticas. Señalar que existe una estrecha coordinación entre el/la Tutor/a académico de prácticas (profesor/es del máster) y el Tutor/colaborador/a en docencia práctica del centro, garantizando que éste último conoce lo que se espera que el estudiante adquiera durante la realización de sus prácticas externas. Se mantiene contacto puntual o según demanda, con los tutores de los centros. Se utiliza un Registro de Incidencias de posibles incidentes y las soluciones adoptadas. Se realizan las tutorías necesarias para el seguimiento y buen aprovechamiento de las prácticas por los/as estudiantes. La Comisión de Prácticas externas mantuvo durante el curso 2022-2023 tres reuniones, 15 de marzo, 29 de marzo y 5 de junio de 2023.

Respecto a las **reuniones con el claustro de profesores** implicados en el MSID, indicar que en el curso 2022-2023 se han celebrado dos reuniones, tal y como se indica en la Memoria Verificada, celebradas el 12 de diciembre de 2022 y el 26 de junio de 2023. Los mecanismos de coordinación docente entre las distintas asignaturas están garantizados por estas reuniones de profesorado. En el MSID, todas las asignaturas tienen 3 ECTS y son impartidas por un solo profesor/a, excepto dos de 6 ECTS, por lo que en general el cargo de coordinador de la asignatura recae en el docente que la imparte.

El profesorado del master participa activamente cada curso académico como responsable o como miembro de equipo en los Proyectos de Innovación Educativa de la Universidad, así como en Proyectos de Aprendizaje Servicio ligados directamente al MSID.

Desde la Comisión de Coordinación del máster se mantienen **reuniones con los estudiantes** por diferentes motivos, explicar el funcionamiento de las prácticas, exponer las líneas de investigación ofertadas para la realización del TFM, disponibles en el enlace web: https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/trabajo-fin-de-master. Así como otros temas relacionados con acceso al Doctorado o salidas profesionales, y temas de interés para el estudiantado tanto en relación al seguimiento del MSID como a su futuro profesional.

Además, se les aportan las orientaciones necesarias para el mejor aprovechamiento del curso académico, orientaciones en relación con otras actividades formativas como seminarios impartidos por personal de la Biblioteca sobre cómo realizar búsquedas bibliográficas en bases de datos o gestores bibliográficos, seminarios programados en el marco del MSID, otros que se imparten desde las bibliotecas relacionadas con ciencias de la salud <https://biblioteca.ucm.es/formacioncienciasdelasalud/listado-completo-de-sesiones>.

El flujo de información entre las distintas comisiones con la Comisión de Coordinación es constante pues la coordinadora pertenece a las diferentes comisiones mencionadas, lo que facilita la transmisión de información con la Comisión de Coordinación de la titulación. La coordinadora no sólo es el vínculo de unión entre estudiantes y profesores, sino también entre la Comisión de Coordinación y la Comisión de Calidad, transmitiendo a esta última toda la información relativa a la docencia, así como los problemas y las dificultades que pudieran darse en ella, y a la inversa, comunicando a la Comisión de Coordinación las propuestas, sugerencias y los planes de mejora de la titulación elaborados por la Comisión de Calidad.

Señalar también que se mantiene contacto constante con el coordinador de Terapia Ocupacional (TO), titulación con la que el MSID tiene vínculo. Tanto la coordinadora como un elevado número de profesores/as están implicados también en la docencia del Grado en TO.

En general, indicar que el funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente consideramos que es bueno, basado en la comunicación continua y en todas las direcciones, horizontal y vertical, entre las comisiones y entre todos los actores del proceso educativo. Las diferentes comisiones han realizado una gran labor durante los cursos y su actuación ha resultado extremadamente útil para garantizar el correcto desarrollo del máster. Sus reuniones han permitido ir solventando las cuestiones, demandas y dificultades surgidas en las diferentes promociones, siendo todas ellas de escasa relevancia para la estructura general, estando relacionadas con la dinámica general de cada curso académico, incidencias con asignaturas concretas, cambios de fechas de exámenes o entregas de trabajos, etc. Las decisiones y acuerdos se han tomado de forma consensuada tras oírse las opiniones de los diferentes implicados.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
REUNIONES COMISIÓN DE COORDINACION DEL MASTER TEMAS RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN DOCENTE Y LA CALIDAD DEL MSID		
12.12.2023	Reunión de inicio de curso 2022-23. Preparación de la reunión del profesorado.	Se informa del perfil de los estudiantes, características del grupo, situación de la docencia prevista en el curso. Se acuerda solicitar a los profesores líneas de investigación para TFM ajustadas al perfil de los estudiantes

26.06.2023	Seguimiento de la actividad docente del curso 2022-23 y finalización del mismo. Preparación de la reunión del profesorado.	Se informa sobre el desarrollo del curso. Se prepara la reunion final con el profesorado,
REUNIONES CLAUSTRO DE PROFESORES		
12.12.2023	Reunión de inicio de curso 2022-23. Líneas de investigación de los TFM y su tutorización. Centros de prácticas externas. Informe de la delegada del curso.	Se informa del perfil de los estudiantes, características del grupo, situación de la docencia prevista en el curso. Se acuerda solicitar más líneas de investigación para TFM. Se acuerda aumentar el número y diversidad de los centros y colectivos de atención dentro de las prácticas externas, de acuerdo a la titulación de los estudiantes. La delegada informa de la satisfacción de los estudiantes con las asignaturas que llevan cursadas hasta el momento.
26.06.2023	Seguimiento del curso 2022-23 y finalización del mismo. Encuesta por asignatura. Informe de la delegada del curso. Satisfacción de los/as estudiantes.	Se informa sobre el desarrollo del curso. Se acuerda fomentar entre los estudiantes y profesores de la titulación la cumplimentación de la encuesta de satisfacción. La delegada informa de la satisfacción de los estudiantes con las asignaturas, las prácticas externas y el proceso de elaboración de los TFM.

REUNIONES COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS FIN DE MASTER		
14.12.2023	Revisión de los proyectos de TFM, breve introducción, objetivos del trabajo y metodología a seguir.	Se acuerdan las directrices a indicar a los estudiantes desde la coordinación, y que cada tutor exprese las propuestas de mejora surgidas de la comisión a los estudiantes tutorizados.
26.04.2023	Revisión del progreso de los proyectos de TFM, se valora el esfuerzo de recogida de datos y revisión bibliográfica que se observa en el documento entregado a la comisión.	Se acuerdan las directrices a indicar a los estudiantes desde la coordinación. El tutor correspondiente será quien entre en los detalles de cada trabajo. Se valora positivamente el esfuerzo de los grupos de TFM, la introducción, los objetivos e hipótesis y la metodología, al igual que el análisis de datos están más elaborados. Se revisan las propuestas con poca solidez para ser entregadas en la convocatoria de junio.
REUNIONES COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS		
15.03.2023	Revisión de las peticiones de los estudiantes	Se asignan los estudiantes a los centros tratando de ajustar a sus intereses y preferencias.
29.03.2023	Revisión del contenido del Portafolios Revisión de la asignación de los estudiantes a los centros	Se realizan leves modificaciones en el Portafolios para ajustar el documento a todas las titulaciones de los estudiantes matriculados en el presente curso.
5.06.2023	Revisión de los portafolios y calificación de la asignatura	Se acuerda la calificación de los estudiantes.

Como ya se ha indicado, y queda reflejado en la tabla anterior, en el MSID existen otras comisiones, con gran interrelación entre ellas, permitiendo trabajar todos en la misma línea y con el objetivo de mejora de la calidad de la docencia. El sistema adoptado, las comisiones existentes, su funcionamiento y sus resultados, consideramos que ha permitido y permite, curso tras curso, ir implementado nuevas acciones y manteniendo las que han sido valoradas como eficaces y efectivas, con el fin de mantener un máster de alta calidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La Comisión de coordinación además de ser un vínculo entre los estudiantes y profesores, vehiculiza la comunicación entre las todas las Comisiones del Coordinación y de Calidad del centro, el contacto es suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Máster.</p> <p>La labor realizada por la Comisión de Seguimiento de TFM que permite guiar y asesorar a los estudiantes durante todo el proceso de elaboración del Trabajo Fin de Máster.</p> <p>Rapidez en la toma de decisiones y en la resolución y tramitación de todas las cuestiones planteadas a través del mantenimiento de reuniones periódicas de las diferentes Comisiones.</p> <p>Documento de "Contenidos preliminares" ("Curso cero").</p>	<p>El número de profesores en el título no es muy numeroso, aspecto que facilita la coordinación pero dificulta el poder atender los TFM de todos los estudiantes.</p> <p>Falta de apoyo administrativo que repercute en que la Coordinación tenga que recopilar gran cantidad de datos e información de distintas fuentes (en ocasiones discrepantes). Este hecho ha sido puesto de manifiesto en todas las Memorias de Seguimiento anteriores sin que hasta el momento los responsables hayan podido dar una solución a este problema.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico del título es suficiente, y tiene un alto grado de compromiso con el MSID. En la docencia del MSID participa profesorado adscrito a la Facultad de Medicina, junto con docentes de la Facultad de Sociología y de la Facultad de Psicología. El profesorado está compuesto por 20 docentes, número que ha descendido en relación a cursos anteriores. Existe en todos los casos el nivel de cualificación académica requerido y se dispone de una adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

En el curso 2022-2023 han participado 20 docentes, distribuidos en 6 Titulares, 6 Contratados Doctor, 1 Ayudante Doctor y 7 Asociados. El porcentaje de doctores es del 90%. Además, hemos contado con la participación de más de 30 Colaboradores de Docencia Práctica que ejercen su actividad profesional en los centros de prácticas, terapeutas ocupacionales, psicólogos, trabajadores sociales, pedagogos, su perfil profesional se corresponde con el perfil de titulación de los/as estudiantes que se matriculan en el máster.

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	7	35,0%	18,60	29,9%	0
Ayudante Doctor	1	5,0%	1,80	2,9%	0
Contratado Doctor	6	30,0%	29,50	47,5%	5
Titular de Universidad	6	30,0%	12,25	19,7%	13

Todos los profesores tienen reconocido prestigio en todas las materias que se imparten en el máster, como lo demuestran sus tramos docentes y de investigación, y la antigüedad de los mismos. En el curso 2022-2023, el profesorado tiene 18 sexenios reconocidos. La variedad en los departamentos se justifica precisamente para asegurar la especialización en los contenidos de las asignaturas que se imparten. Los profesores del Máster imparten conocimientos actuales y de plena vigencia, y que realizan investigación activa dentro de los diferentes campos de conocimiento. Este aspecto es de gran relevancia dado el carácter investigador e implica que la formación de los alumnos está orientada a la adquisición de los conocimientos y las capacidades necesarias para que puedan comenzar una carrera investigadora.

El profesorado que participa en el Máster tiene una amplia experiencia en la utilización del campus virtual como complemento a las clases presenciales y ha realizado distintos cursos de formación sobre las aplicaciones virtuales de las que se disponen para la docencia universitaria y la investigación docente. Todas las asignaturas del Máster están virtualizadas.

Contamos con la participación de 30 Colaboradores de Docencia Práctica, terapeutas ocupacionales, psicólogos, trabajadores sociales, educadores sociales, pedagogos. En las prácticas externas cada estudiante es tutorizado en el centro por un profesional de su misma titulación y realiza su estancia de prácticas en el departamento correspondiente a su titulación.

Participación de los profesores en el programa Docencia.

Las encuestas oficiales son realizadas, gestionadas y publicadas por el Vicerrectorado de Calidad desde su Oficina para la Calidad a lo largo del curso académico. El número total de profesores que han participado en el programa de Docencia en el curso 2022-2023 (IUCM6) ha sido de 20. El porcentaje de profesores que solicitaron participar en el programa de evaluación de la calidad del profesorado (IUCM6) fue del 21.43% en el curso 2014/15; en el curso 2015/16 un 35.71%; en el curso 2016/17, un 86.67%; en el curso 2017/18, se produjo un considerable descenso en el número de solicitudes con respecto al año anterior, un 58.33%, en el curso 2018/19 se elevó a un 71.43%. En el curso 2019/20 se dispone de los datos disgregados, un 53.88% participó en el Plan Anual de Encuestas y un 38.46 fue evaluado en Docencia, en el curso 2020/21 el dato facilitado indica que el 88.5 % de participación en el programa y en el curso 2021/22 el 80%. En el curso 2022/23 participa el 95.2% del profesorado, 10 evaluado por Docencia UCM, 1 PAE válido y 9 PAE no válido. De los 10 Docencia, 2 obtienen valoración excelente, 4 muy positiva y 4 positiva. Desde el Decanato se informa a todos los Departamentos de la apertura de los periodos de evaluación y a su vez desde los Departamentos al profesorado.

Si consideramos la diferencia entre el profesorado que solicita participar en las evaluaciones y el que finalmente es evaluado, tasa de evaluación (IUCM7) en el programa, en 2015/16 el 35.71% del profesorado solicitó participar, pero solo pudo ser evaluado el 14.29%, y el 100% del profesorado evaluado obtuvo una evaluación positiva; en el curso 2016/17, el porcentaje de profesores evaluados es del 33.33% y el 100% del profesorado evaluado obtuvo una evaluación positiva, en el curso 2017/18 fue evaluado el 41.67 % de los profesores que lo solicitaron y el 100% obtuvo una evaluación positiva, y en el curso 2018/19 fue evaluado el 28.57% de los profesores que lo solicitaron y el 100% obtuvo una evaluación positiva. En 2019/20 no se dispone del dato. En 2020/21 fue evaluado el 48.1 % siendo evaluado el 100%, todos con una evaluación positiva, de ellos 2 fueron evaluaciones excelentes, 3 muy positivas y 2 positivas, en el curso 2021/22 solicitaron ser evaluados, en asignaturas correspondientes al máster, el 49.4%, siendo evaluado el 80% de los profesores que lo solicitaron y el 75% ha obtenido una valoración excelente y el 25% muy positiva, y en el curso 2022/23 solicitaron ser evaluados, en asignaturas correspondientes al máster, el 95,2%, siendo evaluado el 100% de los profesores que lo solicitaron y el 100% ha obtenido una valoración positiva.

En definitiva, los datos nos indican un aumento en la tasa de participación, pero un descenso en la tasa de evaluaciones, aunque destaca el éxito de las evaluaciones realizadas, con un 100 % de evaluaciones positivas. (Fuente: *Datos obtenidos de la Plataforma Qlik Sense Hub, habilitada por el Vicerrectorado de Calidad*).

1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2015-16	2º curso de seguimiento ó 1º curso auto-informe	3º curso de seguimiento ó 2º curso de acreditación 2017-18	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación 2018-19	5º curso de seguimiento ó 4º curso de acreditación 2019-20	6º curso de seguimiento ó 5º curso de acreditación 2020-21	7º curso de seguimiento ó 1º curso de reacreditación 2022-23	8º curso de seguimiento ó 2º curso de reacreditación 2022-23
---	---	--	--	--	--	--	--

		acreditación 2016-17						
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	21,43%	35,71%	86,67%	58,33%	71,43%	PAE 53,85 Docentia 38,46	88,50%	95,20%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	No disponible	14,29%	33,33%	41,67%	28,57%	No disponible	77,80%	100,00%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	No disponible	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El personal académico del título es suficiente, y tiene un alto grado de compromiso con el MSID, una adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.	La tasa de participación del Profesorado continúa siendo baja, debido a que el profesorado no solicita ser evaluado a las asignaturas que imparte en el máster y probablemente lo sea en otras titulaciones en las que tiene asignada docencia. En los últimos años ha habido un leve descenso del número de profesores en la titulación debido a que las asignaturas generalmente han pasado a ser impartidas por un solo profesor dado que se trata de asignaturas de pocos créditos.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En la página web del MSID hay un acceso al Buzón de Quejas y Sugerencias, situado en la barra de pestañas superior de la web (https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/), en el 8º lugar, para ser visualizado fácilmente por el/la estudiante. Pinchando sobre dicha pestaña se accede directamente con el Buzón de la Facultad <https://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>. Además se puede acceder también a través de la web del MSID en la pestaña “Calidad de la enseñanza” (https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/sgi-calidad), en el punto “Información sobre el sistema de Quejas y Sugerencias”.

La Facultad de Medicina mantiene como sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones el procedimiento oficial mediante registro y el buzón de quejas y sugerencias a través de la web, que fue creado en el curso 2013-14 y que permanece visible en la página de información general del título: <https://medicina.ucm.es/sistema-de-garantia-de-calidad,-medicina>. Se trata de un sistema abierto que permite enviar quejas y/o sugerencias de forma personal o anónima y que no está restringido a la comunidad universitaria.

En la página web de la Facultad, en la pestaña de Sistema de Garantía de Calidad (<https://medicina.ucm.es/sistema-de-garantia-de-calidad,-medicina>) está publicado el reglamento correspondiente, se especifican los trámites establecidos, y los plazos de resolución de las quejas, entre otros aspectos.

También se ha establecido una tipificación en los formularios según la titulación a la que se refiere la reclamación o sugerencia y un código para el control de las incidencias recibidas. El

formulario genera una entrada en la base de datos y se envía simultáneamente un correo a la Secretaria Académica, Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecana de estudiantes y Vicedecano de Evaluación de Calidad y Posgrado. La Comisión de Calidad revisa el funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones implantado en la Titulación, estudia las solicitudes recibidas y adopta las decisiones necesarias, contestando todas aquellas que se encuentran identificadas con un correo electrónico para poder comunicar la respuesta o resolución en cada caso.

Durante el curso 2022-23 en el MSID no se ha recibido ninguna queja o sugerencia por el cauce establecido en el SGIC.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Existencia de un procedimiento claro y público para la recogida de quejas y sugerencias de los distintos colectivos implicados en la Titulación.	Mantener operativo el buzón de quejas y sugerencias con un correcto registro y procesamiento de todas las entradas. Mantenimiento del sistema y el procedimiento de resolución.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2015-16	2º curso de seguimiento ó 1º curso de acreditación 2016-17	3º curso de seguimiento ó 2º curso de acreditación 2017-18	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación 2018-19	5º curso de seguimiento ó 4º curso de acreditación 2019-20	6º curso de seguimiento ó 5º curso de reacreditación 2020-21	7º curso de seguimiento ó 1º curso de reacreditación 2022-23	8º curso de seguimiento ó 2º curso de reacreditación 2022-23
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40	40	40	40	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	36	30	38	29	27	28	27	22
ICM-3 Porcentaje de cobertura	90%	75%	95%	72,50%	67,50%	70%	68%	73,33%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	95,44%	96,72%	100%	100%	99,81%	99,83%	100%	97,34%
ICM-5 Tasa de abandono del título	3,33%	5,55%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	100%	100%	100%	99,81%	99,83%	99,43%	100%
ICM-8 Tasa de graduación	93,33%	94,44%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
IUCM-1 Tasa de éxito	96,43%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	612,50%	487,50%	545%	675%	240%	265%	305%	390%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	96,73%	96,72%	100%	100%	100%	100%	100%	97,34%

El plan de estudios se implantó con éxito y la organización del programa que se detalla en la memoria verificada del título se corresponde con lo establecido en la misma. El plan de estudios del MSID es bastante demandado (390%), tasa que se ve incrementada con respecto al curso anterior (305%), lo que indican que la demanda es muy superior a las plazas ofertadas. No obstante, el número de alumnos matriculados en el 2022/23 fue de 22, siendo el porcentaje de cobertura de un 73%, que si comparamos con los cursos anteriores el número de estudiantes ha descendido. La tasa de abandono es del 0%, igual que en años anteriores, ya las tasas de graduación, rendimiento, éxito y evaluación del título son del 100%, siguiendo la misma tendencia de los cursos anteriores. Estos valores indican que el nivel de dificultad del MSID resulta ajustado a las capacidades, habilidades y formación de los/as estudiantes matriculados.

Por último, se incluye la tabla resumen con los resultados de todas las asignaturas obligatorias y optativas del máster. Dicha tabla indica que, los/as estudiantes se presentan a todas las asignaturas, el porcentaje de suspensos es 0%, superando todas en la 1ª convocatoria. En un elevado porcentaje de las asignaturas las calificaciones fluctúan entre el notable y el sobresaliente, y en otras asignaturas las calificaciones se centran en el notable y el aprobado, existiendo diversas asignaturas en las que se han otorgado matrículas de honor. Señalar que en diversas asignaturas hay estudiantes no presentados, debido que se incorporaron semanas más tarde de haber comenzado el curso y realizado la evaluación correspondiente. Las asignaturas con mejores resultados de aprendizaje son Integración Laboral, Prácticas externas, Régimen Jurídico y Telemática. De las 4 asignaturas optativas la que menos estudiantes matriculados

tiene es la asignatura de Aspectos sociosanitarios del termalismo, frente a las otras 3 asignaturas optativas que tienen 13-14 estudiantes. En general, los resultados de aprendizaje del MSID, expresado en las calificaciones, han sido satisfactorios o muy satisfactorios.

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ASPECTOS PSICOLÓGICOS DEL PACIENTE ONCOLÓGICO	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	5	4	0
ASPECTOS SOCIO SANITARIOS DEL TERMALISMO	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	3	0
AUTONOMÍA DE LA VIDA DIARIA	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	7	5	0
COGNICIÓN, EMOCIÓN Y DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	11	3	1
DISEÑO UNIVERSAL	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	13	7	0
ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD: VALORACIÓN E INTERVENCIÓN	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	15	1	1
EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS	OBLIGATORIA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	12	0	1
FAMILIA Y DISCAPACIDAD	OPTATIVA	14	14	0	92,86%	100,00%	7,14%	92,86%	1	0	3	5	5	0
INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	3	14	1
INTERVENCIÓN PSICOMOTRIZ EN LA DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	22	22	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	2	0	2	13	4	1
INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES	OPTATIVA	14	14	0	92,86%	100,00%	7,14%	92,86%	1	0	2	8	3	0
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS A LA DISCAPACIDAD.DISEÑO Y ANÁLISIS DE DATOS EPIDEMIOLOGIOL	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	6	5	1
NEUROANATOMÍA FUNCIONAL Y CLÍNICA DE LA DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	22	22	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	2	0	8	10	1	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	15	1
RÉGIMEN JURÍDICO DE LA DISCAPACIDAD:PROTECCIÓN SOCIAL Y EMPLEO	OBLIGATORIA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	15	0
SALUD, ENFERMEDAD Y CALIDAD DE VIDA	OBLIGATORIA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	8	8	0
SOCIOLOGÍA DE LA DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	10	7	0
TELEMÁTICA PARA EL APOYO A DISCAPACITADOS	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	1	16	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	19	19	0	89,47%	100,00%	10,53%	89,47%	2	0	3	7	6	1

En el MSID se ofertan cada curso académico 40 plazas de nuevo ingreso, valor establecido en la Memoria de Verificación del título. En el curso 2022/23 se solicitó la oferta de 30 plazas por las dificultades de la tutorización de los TFM de los estudiantes y la calidad de las prácticas externas. Se observa un incremento lento pero constante en el **porcentaje de cobertura** con respecto cursos anteriores. En el curso 2014/15 del 47.5% al 57.5% en el curso 2015/16, tendencia al alza se ha mantenido en el curso 2016/17, donde el porcentaje de cobertura es también del 57.5%, en el curso 2019/20 el porcentaje es del 67.5%, en el curso 2018/19 el porcentaje es del 72.5%, en el curso 2020/21 del 70%, en el curso 2021/22 del 68%, y en el curso 2021/22 ha sido de 73,33%. A pesar que podríamos considerar la existencia de una desviación entre los valores de cobertura para y los valores incluidos en la Memoria Verificada, no se plantea su modificación en la Memoria Verificada, debido a que observamos la citada tendencia al alza y mantenimiento en los sucesivos cursos. Se trata de un problema de caída de matrícula y no del proceso de admisión, anualmente son admitidos más estudiantes que plazas ofertadas y que puede consultarse en el Vicerrectorado de Estudios.

La **tasa de rendimiento** del título, el porcentaje de créditos superados en este curso del total de créditos matriculados por los estudiantes del Máster, en el curso 2014/15 fue del 99.47%, disminuyendo levemente en el curso 2015/16, situándose en un 99.47%, mientras que en 2016/17 volvió a ascender al 99.5%, en el curso 2018/19 se sitúa en el 99.63%, en el curso 2019/20 fue del 99.81%, en 2020/21 del 99.83%, en 2021/22 del 100% y en el curso 2022/23 del 97,34%. La tasa de rendimiento del título es elevada y estable a lo largo de los años. En este sentido, si se revisan las tasas de rendimiento de cada una de las asignaturas se observa que todos los estudiantes realizan la evaluación en primera convocatoria, y solo en ocasiones excepcionales por motivos laborales o de salud, lo hacen en la segunda. Indicar que la asignatura que con mayor frecuencia requiere utilizar la segunda convocatoria suele ser el TFM.

Respecto a la **tasa de abandono**, es nula o baja, en el curso 2014/15 fue un 0% al igual que en 2015-16, pero en el curso 2016/17 fue del 4.35%, mientras que en 2018/19 y sucesivos hasta la actualidad ha sido del 0%.

En la **tasa de eficiencia de los egresados** se observa una tendencia que consideramos bastante estable en el tiempo. En el curso 2014/15 fue del 97.56%, en 2015/16 del 99.96%, en 2016/17 del 98.86%, en 2018/19 del 100%, en 2019/20 fue del 99.81%, y en 2020/21 del 99.83%, en el curso 2021/22 del 99,43%, y en el curso 2022/23 del 100%. A la vista de los datos podemos indicar que la tasa de eficiencia de los egresados en todos los cursos es bastante elevada y satisfactoria.

La **tasa de graduación** correspondiente al curso 2014/15 fue del 100%, mientras que en los cursos 2015/16 y 2016/17 fue del 94.74% y 95.5% respectivamente, volviendo en el curso 2018/19 a ser del 100%, al igual que en los cursos siguientes hasta la actual memoria del curso 2022/23. Por lo que, consideramos que el diseño inicial del plan de estudios y su implantación se ajusta a la formación previa de los estudiantes pues permite que puedan finalizar sus estudios en un periodo de tiempo razonable.

La **tasa de éxito** para todos los cursos ha sido y es siempre del 100%. Este indicador permite conocer el éxito de los estudiantes en superan las materias a las que se presentan a examen o al sistema de evaluación correspondiente. Consideramos que estos buenos resultados se deben fundamentalmente al elevado grado de motivación con la que los estudiantes se matriculan en el máster, a su perfil profesional y a sus buenas aptitudes hacia el ámbito de la salud, la integración y la discapacidad, que unido a la calidad docente del profesorado hacen la combinación perfecta para lograr estos óptimos resultados.

Con respecto a la **tasa de demanda** del máster, en el curso 2014/15 fue del 211%, en 2015/16 del 565%, en 2016/17 del 340%, en el curso 2018/19 la tasa de demanda se ha situado en el 347.5%, en 2019/20 fue del 240%, en 2020/21 del 265%, en 2021/22 del 305%, y en el curso 2022/23 del 390%. El descenso observado desde el curso 2015-16 consideramos está motivado porque hasta el curso 2015-16 los candidatos podían optar a preinscribirse en hasta cinco másteres diferentes, mientras que a partir del curso 2016-17 solo pueden hacerlo en tres. No obstante, y a pesar del descenso indicado consideramos que la realización del máster es de interés para los futuros estudiantes a la vista de la actual tasa de demanda, situada en el 390%., aunque luego la matrícula real no refleje el elevado interés. Si ponemos en relación este indicador con la tasa de abandono, graduación, rendimiento y eficiencia, observamos la tendencia a la que hemos hecho referencia en relación al elevado interés profesional, las aptitudes personales de los estudiantes en el máster, y la complementariedad que implica para la titulación de grado. Todo ello permite mejorar su inserción laboral en los diferentes ámbitos

relacionados con la atención a personas con necesidades de apoyo y/o discapacidad. Respecto a la **tasa de evaluación** está situada en el 95 y el 100% desde hace ya varios cursos. En el curso 2022/23 es del 97,34%. Si analizamos esta tasa en relación a la de éxito y la de rendimiento, aunque el MSID se encuentra implementado, y nos encontramos en un momento de estabilidad, aunque consideramos que es fundamental seguir efectuando medias de mejora de la calidad.

En resumen, consideramos que los principales indicadores del título son adecuados y coherentes con la Memoria de Verificación y con los perfiles de accesos de los estudiantes que cursan esta titulación. El apartado de **“descripción del título”** está disponible la información relacionada con objetivos, competencias, personal académico, localización, recursos materiales y servicios disponibles en el enlace: https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad.

El **“acceso y admisión”** (https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/acceso) se recoge información relevante para el alumno de nuevo ingreso y puede consultar las vías y requisitos de acceso, el número de plazas, la solicitud de admisión, plazos de preinscripción y periodo y requisitos para formalizar la matrícula y el perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso.

En el apartado **“plan de estudios”** (https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad) el alumno encontrará información sobre la estructura del máster, la guía docente detallada de todas las asignaturas, el calendario e información detallada de las prácticas externas y el TFM.

Se ha creado un documento de **Preguntas Frecuentes** para ciertas dudas que surgen durante la realización de los estudios de máster, que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://medicina.ucm.es/master,-preguntas-frecuentes/>.

El máster no dispone del apoyo de estudiantes en formación (becarios) por no estar contemplado en la titulación y no disponer de dotación económica que permita su contratación, pero en la facultad si disponemos de un servicio de apoyo a la docencia. Así mismo, tampoco dispone de apoyo administrativo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El mantenimiento para la tasa de rendimiento, eficacia y éxito, se fundamenta en el profesorado estable y consolidado, el grado de interés y motivación de los estudiantes matriculados y su adecuada selección.	El porcentaje de cobertura ha bajado en los dos últimos cursos académicos y en la actualidad es inferior al reflejado en la Memoria Verificada, pero estable. No se contempla ninguna modificación al respecto.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta para los/as estudiantes, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) se realiza mediante una encuesta telemática a través del correo institucional, donde se informa sobre la encuesta y se remite un enlace individualizado.

Desde la Comisión de Coordinación del MSID se informa y fomenta la participación de los alumnos y PDI en las encuestas anuales. A pesar de que ha sido enviado y recordado desde la coordinación del máster, solo 5 docentes han respondido la encuesta del PDI, 11 estudiantes y 26 miembros del PAS de la facultad han cumplimentado la encuesta (no hay PAS del máster).

En la siguiente tabla se muestran los valores medios de los principales ítems de las encuestas oficiales, puntuados en una escala de 0 a 10:

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2015-16	2º curso de seguimiento ó 1º curso de acreditación 2016-17	3º curso de seguimiento ó 2º curso de acreditación 2017-18	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación 2018-19	5º curso de seguimiento ó 4º curso de acreditación 2019-20	6º curso de seguimiento ó 5º curso de acreditación 2020-21	7º curso de seguimiento ó 1º curso de reacreditación 2021-22	8º curso de seguimiento ó 2º curso de reacreditación 2022-23
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4,8	M= 5,78 Md= 7	M= 6,8 Md= 7,5	M= 6,3 Md= 7	M= 4,43 Md= 5	M= 5,2 Md= 6	M= 6,3 Md= 6,5	M= 6,8 Md= 7
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,3	M= 8,50 Md= 8	No disponible	M= 8 Md= 8	M= 8,8 Md= 9	M= 8,5 Md= 8	M= 8,1 Md= 9	M= 8,8 Md= 9
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7	M= 8,06 Md= 8	M= 6,7 Md= 7,5	M= 6,9 Md= 8	M= 7,2 Md= 8	M= 6 Md= 7	M= 7 Md= 7	M= 7,8 Md= 8

La **satisfacción de los alumnos con el título (IUCM-13)**. La encuesta ha sido respondida por 11 estudiantes, lo que supone un 42.3% del total de estudiantes matriculados en el curso 2022/23, e implica un importante aumento frente al 27,6% de participación que el curso anterior. El nivel de satisfacción de los alumnos con el Máster ha subido respecto al curso pasado situándose en 22/23 en una media (M) de 6.8 puntos y una mediana (Md) de 7, desviación típica (SD) de 2.9, mientras que en el curso 2021/22 se obtuvo una M de 6.3 puntos, y una Md de 6.5. Respecto a la satisfacción con la UCM la M es de 7.5 puntos, la Md de 8 y la SD de 2.1 puntos.

Si analizamos en detalle las variables estudiadas, observamos que en la mayoría de los casos no se observa homogeneidad en las respuestas dadas por los 11 estudiantes que han respondido. Si tomamos los parámetros incluidos dentro del constructo Fidelidad, la media de los tres "ítem", "Repetir la misma titulación", "Repetir la misma universidad", y "Repetir nuevamente estudios superiores" es de 6.4, 7.9 y 8.6 respectivamente, valores inferiores a los que se obtuvieron el curso pasado 7.1, 8.4 y 9.3.

En cuanto a la Prescripción, en el ítem "Recomendar la UCM" la M es de 7.6 y la Md de 8.5, valores superiores al curso pasado donde la M fue de 6,07 y la Md 7,3. En relación al ítem "Recomendar la titulación", en el curso 2022/23 la M es de 6.8 y la Md 7, superior al curso anterior donde la M fue de 3.5, y la Md 4.8. Y, por último, en Vinculación, en los ítems, "Seguir en la misma titulación" la M es 6.5 y Md 7.5, y en "Seguir como alumno de la UCM" la M es 7 y la Md 8, superior al curso anterior.

Si analizamos el resto de parámetros evaluados en las encuestas, el número de alumnos por aula es el aspecto mejor valorado (M 9.7, Md 10), seguido de la integración de los contenidos teóricos y prácticos (M 6.5, Md 8), y el plan de estudios adecuado (M 5.6, Md 6) y el nivel de dificultad apropiado (M 6.5 y Md 8). Además, observamos que la satisfacción con el profesorado es buena (M 7.2, Md 7), así como con las tutorías presencial recibidas (M 7.5, Md 8), también se valora de forma positiva el trabajo no presencial (M 7.6, Md 8.5), los materiales ofrecidos, el componente práctico adecuado y que la formación recibida posibilite el acceso al mundo investigador y al mundo laboral (M 7.2 / Md 8.5, y M 6.7 y Md 7.5 en ambas variables). Como ocurre todos los años, el punto fuerte que emerge de la interpretación de la encuesta está en relación las prácticas externas de la titulación que obtiene un valor medio de 8.6, con una Md de 9 (SD=1.8), superior al del curso 2021/22 donde la M fue de 7.8 puntos y la Md 8. Destaca muy positivamente la gestión realizada desde la coordinación de la titulación y los profesores-tutores responsables de las prácticas con los centros, y la formación recibida en el período de estancia en los centros de prácticas con una M de 8.8 y Md de 9, similar a los cursos anteriores.

En general, a la vista de los resultados, y comparando la información de los últimos cursos, podemos decir que la experiencia con la titulación y con la UCM en general ha vuelto a ser más satisfactoria.

Finalmente indicar que no existe ningún estudiante en la categoría de estudiante decepcionado, mientras que en el curso pasado un 12.5% se clasificaban como decepcionados. En el curso 2022/23 un 9.1% estarían en la categoría de comprometidos, frente al 37,5% del curso 2021/22 y un 90,9% en la categoría de neutro frente al 50% en el curso 2021/22.

En la **encuesta de satisfacción del profesorado** (IUCM-14) participaron un total de 5 profesores de la titulación, levemente superior al curso anterior donde participaron 4 docentes, por lo que el grado de participación del profesorado sigue siendo bajo. Esto requiere como acción importante que desde la coordinación del MSID se continúe informando y animando a la participación. Su satisfacción global con la titulación en el curso 2020-21 tiene una media de 8.5 (SD=1.4; Md=8) levemente inferior a la que se obtuvo en el curso 2020-19 que fue de 8.88 (SD=1.13; Md=9). La satisfacción del PDI del máster es superior a la satisfacción del PDI de la UCM (Media= 8.1; Md=8; SD=1.4). Sin embargo, a pesar de la baja participación, el nivel de satisfacción global del profesorado con la titulación se mantiene con puntuaciones elevadas, M de 8.8 y Md de 9, siendo similar al curso anterior.

Con respecto a las variables estudiadas en general se observó bastante homogeneidad en las respuestas y prácticamente todo el profesorado puntuó entre un 8 y un 10 la mayor parte de los ítems, los aspectos peor valorados fueron "Objetivos claros", "Coordinación de la titulación", "Cumplimiento del programa", "Integración teoría y práctica", "Importancia del máster para la sociedad" "Uso del campus virtual", "Organización de los horarios", "Información ofrecida", entre otros. Es interesante destacar que no hay ningún ítem que presente una media o mediana inferior a 7 puntos. En cuanto a la Fidelidad, en los ítems "Repetir docencia en la titulación", "Repetir como PDI" y "Repetir como PDI en la UCM", las puntuaciones medias en cada ítem son superiores al curso pasado con medias de 8.8, 8.0 y 8.6 respectivamente y Md de 9 puntos en los tres ítems. En cuanto a la Prescripción, en los ítems "Recomendar la titulación a un estudiante" y "Recomendar la UCM a un estudiante" y, las medias obtenidas fueron de 8.4 y 8.8. En ambas categorías las puntuaciones son similares al curso 2021/22.

Estos datos indican que el grado de satisfacción de nuestro profesorado es alto. Es destacable el hecho de que el PDI percibe como más baja en relación a la tendencia general tanto la implicación de los alumnos como el aprovechamiento de las tutorías, aunque se observa un aumento en el curso 2022/23. Este punto fue objeto de debate entre el profesorado. No obstante, de forma global podemos inferir de los datos que al PDI que ha respondido le gusta el trabajo que realiza y la titulación que imparte, aunque su compromiso siempre puede ser mejorable, ya que el 60% de los docentes que han contestado la encuesta se clasifican dentro de la categoría de profesores neutros, y el 40% como profesores comprometidos con la Titulación.

En la **encuesta de satisfacción al Personal de Administración y Servicios (PAS)** (IUCM-15) de la Facultad de Medicina, el porcentaje de participación ha sido del 26%, con 26 respuestas; esta tasa de participación es superior a los cursos anteriores, con la salvedad que en el curso 2021/22 solo respondió una persona y por tanto no compararemos los resultados actuales con los datos de una sola encuesta y lo haremos con los datos del curso 2020/21. La satisfacción global del PAS con el trabajo obtuvo una puntuación M de 7.8 y Md 8, superior al curso 2020/21 que fue de 6.8 y Md 7. Estos valores son ligeramente inferiores a los que se obtuvieron el curso pasado 7.2 (Md=8). Con respecto a los parámetros consultados, podemos decir que, en cuanto a la Fidelidad, en el ítem "Repetir como PAS en la UCM" la M es de 8.6, Md 9, frente al curso 2021/22 con una M de 6.7 y una Md de 9. En cuanto a Prescripción, en los ítems "Recomendar titulaciones UCM" y "Recomendar estudiar en la UCM", las puntuaciones medias obtenidas son de 9.3 frente

a la M de 8.8 en el curso anterior. Por último, en Vinculación, en el ítem, “PAS en otra universidad vs. en la UCM” la puntuación M es de 7.4 frente a la M de 6.2 en el curso anterior.

Los **Agentes Externos miembros de la Comisión de Calidad** son representantes de las Titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad; actúan evaluando la Calidad de la comisión para todas las titulaciones que en la facultad se imparten (<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>) mediante la realización de una encuesta elaborada a tal efecto por la Comisión de Calidad de la Facultad (ver modelo a continuación). En el curso 22-23, otorgaron una valoración media de 9 puntos en todos los ítems.

Encuesta de satisfacción para los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad

- Curso 20XX-20XX

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Titulos Oficiales.

Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Le rogamos cumplimente este cuestionario, con el objeto de recoger información acerca de su percepción general y de su satisfacción como miembro de la Comisión de Calidad a la que pertenece. Su opinión es de gran valor para la Universidad.

En una escala de 0 a 10 valore usted los siguientes apartados:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES									
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3 Desarrollo y evolución de los Titulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Existencia de una alta tasa de satisfacción entre el PAS y PDI. Satisfacción del estudiantado con la titulación, fundamentalmente con las prácticas externas.	Escaso porcentaje de respuestas entre todos los colectivos haciendo difícil tener una idea global del sentir de cada uno de ellos. Así la información que tenemos puede estar sesgada. Un mayor número de encuestas entre los distintos colectivos podría ser muy valioso a la hora de plantear implementar mejoras en la Titulación.

Toda la información relativa a las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos con el MSID se pueden encontrar en la web de la misma (*apartado de Calidad*): https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/encuestas-de-satisfaccion. (Fuente: *Datos obtenidos de la Plataforma Qlik Sense Hub, habilitada por el Vicerrectorado de Calidad*).

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Hemos recibido desde el Vicerrectorado de Calidad los resultados de las encuestas de satisfacción de los egresados. Cabe destacar que la participación ha sido baja, solo 3 estudiantes ha cumplimentado la encuesta, un 11.5%. Generalmente la participación es escasa, el curso pasado fue de un 18.52%), por lo que los resultados no son significativos ni representativos del grupo de estudiantes. La satisfacción de los egresados con la formación recibida es de 5.7, el acceso al mundo de la investigación lo valoran con una M de 6 y una Md de 5, y el acceso al

mundo laboral con una M de 6.3 y una Md de 8 puntos. La adquisición de todas las competencias es muy bien valoradas, excepto la competencia bilingüe, pues el máster se imparte íntegramente en español. (Fuente: *Datos obtenidos de la Plataforma Qlik Sense Hub, habilitada por el Vicerrectorado de Calidad*).

Los datos tanto de la tasa de inserción laboral como de la adecuación de la inserción laboral, *items* IDUCM-30 e IDUCM-31, no están disponibles en la plataforma SIDI. Ante ello, desde la Coordinación hemos llevado a cabo un seguimiento de los alumnos egresados en el presente curso académico, a través del correo ucm, su correo personal actual y la plataforma LinkedIn. Han respondido 12 estudiantes egresados de ellos el 100% están trabajando.

	4º curso de seguimiento ó 3º curso de 1ªreacreditación 2018-19	5º curso de seguimiento ó 4º curso de 1ªreacreditación 2019-20	6º curso de seguimiento ó 5º curso de 2ªreacreditación 2020-21	7º curso de seguimiento ó 1º curso de 2ªreacreditación 2021-22	8º curso de seguimiento ó 2º curso de 1ªreacreditación 2022-23
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	No hay datos disponibles	No hay datos disponibles	8	8,4	No hay datos disponibles
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	No hay datos disponibles	No hay datos disponibles	68%	75,30%	No hay datos disponibles

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Mejora del nivel de participación de los egresados en la encuesta de inserción laboral. Buena inserción laboral que ha sido potenciada por la realización del máster.	Al igual que en cursos anteriores consideramos que no se dispone de un método fiable para la obtención de las encuestas de inserción (aunque este curso haya mejorado) y sobre todo de satisfacción de los estudiantes egresados. Una N de 3 en la encuesta de satisfacción hace imposible extraer conclusiones. Dificultad para recoger los datos de los egresados siendo necesario implementar mecanismos institucionales formales.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

NO APLICA POR SER UN TÍTULO DE UN SOLO AÑO.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes incorporan una valoración específica sobre las prácticas externas, siendo este uno de los aspectos mejor valorados de la titulación. La participación de los estudiantes en las encuestas, como ya se ha indicado, ha sido menor de lo deseado, 42,3%, pero es necesario señalar que han dejado plasmada su satisfacción con las prácticas externas en la memoria/portafolio que entregan a los tutores académicos.

Además, desde la Comisión de Calidad y Coordinación del MSID se consulta a los tutores externos de los centros de prácticas su grado de satisfacción con la actividad formativa realizada, con la formación de los estudiantes, siendo el nivel de satisfacción bastante elevado en todos los aspectos y el 100% quiere repetir la experiencia como tutor y seguir recibiendo estudiantes.

El MSID cuenta con una Comisión de Prácticas Externas, integrada por cuatro docentes que velan de forma constante por la calidad de las prácticas. Los/as profesores/as responsables de las prácticas externas de la cada titulación son los encargados de la planificación, gestión y seguimiento de las prácticas. Este aspecto ha sido muy bien valorado por los estudiantes en las encuestas de satisfacción con la titulación del curso 2022/23, M 8.6, Md 9, superior al curso

anterior. Además los estudiantes valoran muy positivamente el trato recibido por los tutores de los centros de prácticas y la gestión del centro con medianas de 10 y 9 puntos respectivamente.

Desde la Comisión de Prácticas se establece contacto con las entidades con las que se haya firmado previamente un convenio, pero también contactan con entidades con las que no se disponga de convenio firmado para formalizarlo y ajustarlo a los intereses de los estudiantes. Todos los años se mejora la oferta de prácticas para adaptarla a cada grupo. Los tutores académicos son los responsables de asegurar que cada estudiante cuente con un tutor en la entidad colaboradora y de resolver las posibles incidencias que puedan producirse durante el periodo de realización de las prácticas curriculares. Los docentes responsables de las prácticas externas establecen la calificación final de los estudiantes, basado en las propuestas del tutor académico y del tutor de la entidad, así como en la calificación obtenida por la realización de la memoria final de prácticas, y trasladan las calificaciones a las actas. El/la estudiante tiene a su disposición una amplia oferta de entidades relacionadas con el ámbito de la salud y la discapacidad que abarcan una extensa diversidad de patologías, permitiendo al estudiante elegir el centro al que desea acudir en función de sus intereses personales y acorde a su formación académica. Toda la información es pública y accesible en el siguiente enlace de la página web del máster: https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/practicas-externas. En el acto de inauguración del curso se presentan los centros de prácticas (población a la que atiende, localización, horario). En el mes de noviembre los estudiantes envían a la coordinadora una relación de los tres centros, por orden de preferencia, donde les gustaría realizar su estancia de prácticas y tratar de adaptar a sus intereses y preferencias. Hasta la actualidad no hemos tenido dificultad en poder asignar la primera opción elegida por el estudiante, gracias al elevado número y diversidad de centros con los que tenemos firmado convenios, y como ya se ha indicado es uno de los aspectos de la titulación mejor valorados.

Análisis de la calidad de las prácticas externas durante el curso 2022-23. Las Prácticas Externas se han realizado conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. Han tenido lugar según lo previsto, utilizando el Portafolio como herramienta docente que es evaluada por el profesor/colaborador Tutor de prácticas. Este Portafolio constituye una fortaleza de nuestro título ya que permite conocer el proceso personal de aprendizaje seguido por el estudiante durante su estancia en los centros de prácticas, ver sus esfuerzos y sus logros en relación a los objetivos de aprendizaje, y evaluar si el estudiante ha adquirido sus competencias y habilidades. Los resultados obtenidos por los estudiantes en la asignatura han sido muy satisfactorios obteniendo elevadas calificaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Amplio número de centros de prácticas ofertadas. Gran implicación de los/as tutores académicos y los tutores externos. Satisfacción de los estudiantes con el trato dado por los tutores externos. Elevada satisfacción de los estudiantes con la realización de las prácticas externas.	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El 30 de enero de 2023, el Vicerrectorado de Calidad de la UCM emitió informe **FAVORABLE** con recomendaciones en relación con el título del MSID del curso 2021/22, valorado con **CUMPLE** en todos los apartados.

Dado que en el informe de seguimiento del pasado año todos los ítem aparecían bien valorados se han mantenido todas las mejoras implementadas en cursos anteriores.

Se han atendido las recomendaciones indicadas en el informe de seguimiento:

1. Información pública del título.

Recomendaciones: *Se recomienda publicar el informe de renovación de la acreditación 2021 y revisar los cursos de las memorias de seguimiento interno e informes porque no coinciden con el documento publicado. Se recomienda reparar el enlace a las normas de permanencia desde “Acceso y Admisión”*

Acciones emprendidas: se incluye en la web la información indicada y se revisan los enlaces.

2. Análisis de la implantación y desarrollo efectivo del título.

Recomendaciones: *Se recomienda incluir un análisis de la participación en los Proyectos de Innovación Docente.*

Acciones emprendidas: se incluye en el informe del curso siguiente.

3. Indicadores de resultados.

En el punto 5.5 sobre “Análisis de la calidad de las prácticas externas”.

Recomendaciones: *Se recomienda incluir la tasa de participación del alumnado.*

Acciones emprendidas: en la encuesta de satisfacción de los estudiantes se contempla esta información y se incluye todos los años en el el informe de seguimiento correspondiente.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Ver punto anterior.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

NO PROCEDE

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se han atendido las recomendaciones recibidas a las Memorias de Seguimiento y se han implementado todas aquellas mejoras posibles.</p> <p>Se han atendido las recomendaciones recibidas en el informe FAVORABLE para la renovación de la acreditación del 6 de octubre de 2021 y en los informes de seguimiento de los cursos 2020-21 y 2021-22.</p> <p>Se han realizado diferentes acciones de mejora del Título tras las reflexiones llevadas a cabo derivadas de la reacreditación y los informes de seguimiento de la Titulación.</p>	<p>Dificultad en algunos casos para implementar las posibles mejoras en el sistema de recogida de información, encuestas...</p> <p>La ausencia de apoyo administrativo para la consecución de algunas recomendaciones indicadas en los informes.</p>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

NO PROCEDE

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

EN TRÁMITE. Aprobación de la adscripción al ámbito de conocimiento, el 18/07/2023 en Junta de Facultad, el 14/09/2023 en Comisión de Estudios y el 26/9/23 en Consejo de Gobierno de la UCM.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>La página web permite dar visibilidad y transparencia a la información.</p> <p>Coordinación a través de las reuniones de la Comisión del SGIC de aspectos comunes de las Memorias de Seguimiento de todas las titulaciones de la Facultad de Medicina.</p> <p>El funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, existe comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Máster.</p> <p>Procedimiento para la resolución de conflictos en la Comisión y Subcomisiones de Calidad.</p>	<p>Ver Información pública del Título</p> <p>Ver apartado 1.1</p> <p>Ver apartado 1.2</p>	<p>La revisión se realiza de forma constante para mantenerla actualizada. Coordinación a través de las reuniones de la Comisión del SGIC de la Facultad para la resolución y puesta en común de muchos aspectos compartidos por todas las titulaciones. En el MSDI, la relación fluida entre todas las Comisiones y las reuniones oficiales que la Coordinadora mantiene con todas las comisiones, con el/a representante/delegada del curso y el alumnado.</p> <p>Mantenimiento del procedimiento de resolución de conflictos. Mantenimiento del procedimiento de quejas y sugerencias</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Desde la coordinación además de ser un vínculo entre los estudiantes y profesores, vehiculiza la comunicación entre las todas las Comisiones del Coordinación y de Calidad del centro, el contacto es suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Máster. Documento de "Contenidos preliminares" ("Curso cero")</p> <p>La Comisión de Seguimiento de los TFM.</p> <p>Mantenimiento por parte de la Coordinadora de la página web que recoge información actualizada relevante tanto para estudiantes como para tutores y directores.</p>	<p>Ver apartado 1.1</p> <p>Ver apartado 2</p> <p>Ver apartado 2</p> <p>Ver apartado 2</p>	<p>Mantenimiento de la relación fluida entre todas las Comisiones y la realización de reuniones oficiales que la Coordinadora mantiene de forma periódica con el profesorado, estudiantes y diferentes Comisiones del Máster, y con la Comisión de Calidad del centro.</p> <p>El profesorado acordó mantener el documento con una periodicidad de actualización cada dos años. En el curso 2022-23 se ha actualizado el documento.</p> <p>Se valora como positiva la actuación de la Comisión del TFM y el profesorado acordó mantenerla en sucesivos cursos.</p> <p>Mantenimiento en el tiempo del sistema de evaluación de los TFM, pues ha demostrado ser una forma objetiva de evaluación.</p> <p>Se mantendrá la actualización de la página web del MSID.</p>
Personal académico	<p>El personal académico del título es suficiente, y tiene un alto grado de compromiso con el MSID, una adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.</p>	<p>Ver apartado 3</p>	<p>El profesorado es estable desde el inicio del máster, con leves ajustes por parte de los departamentos, pero lo habitual es mantener el mismo profesorado.</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<p>Existencia de un procedimiento claro y público para la recogida de quejas y sugerencias de los distintos colectivos implicados en la Titulación.</p>	<p>Ver apartado 4</p>	<p>Mantener operativo el buzón de quejas y sugerencias con un correcto registro y procesamiento de todas las entradas. Mantenimiento del sistema y el procedimiento de resolución.</p>

Indicadores de resultado	El mantenimiento para la tasa de rendimiento, eficacia y éxito, se fundamenta en el profesorado estable y consolidado, el grado de interés y motivación de los estudiantes matriculados y su adecuada selección.	Ver apartado 5.1.	Mantener la motivación de los alumnos. Mantener la motivación de profesores lo que se favorecerá entre otras cosas, si desde la institución se reconoce en mayor medida a través del PDA la relevancia de este cometido dentro de la labor del profesorado. Continuar dando difusión a través de la web del Programa de los indicadores de resultados.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Existencia de una alta tasa de satisfacción entre el PAS y PDI. Satisfacción del estudiantado con la titulación, fundamentalmente con las prácticas externas.	Ver apartado 5.2	Todas las acciones indicadas en el mantenimiento de cada apartado. Conservar un profesorado estable y consolidado. Mantener su implicación en la orientación profesional e investigadora de los estudiantes.
Inserción laboral	Buena inserción laboral que ha sido potenciada por la realización del máster.	Ver apartado 5.3	Mantener la calidad en la formación de nuestros estudiantes. Mantener la realización de las prácticas externas en el ámbito de trabajo de interés para los estudiantes. Desde el profesorado del máster y, más directamente, desde la coordinación se trata de asesorar a los estudiantes en la inserción laboral según sus interés, y se les facilita la realización de cursos de diseño del curriculum vitae, carta de presentación, entrevista...
Programas de movilidad			
Prácticas externas	Amplio número de centros de prácticas ofertadas. Gran implicación de los/as tutores académicos y los tutores externos. Elevada satisfacción de los estudiantes con la realización de las prácticas externas.	Ver apartado 5.5	Continuar fomentando la firma de nuevos convenios que abarquen todas las áreas relacionadas con las temáticas del máster. Permanencia del Portafolio como sistema de evaluación. Seguir manteniendo y mejorar en la medida de lo posible, implantando acciones de mejora que permitan seguir obteniendo una elevada satisfacción de los estudiantes y del PDI con la titulación.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se han atendido las recomendaciones recibidas a las Memorias de Seguimiento y se han implementado todas aquellas mejoras posibles. Se han atendido las recomendaciones recibidas en el informe FAVORABLE para la renovación de la acreditación del 6 de octubre de 2021 y en los informes de seguimiento de los cursos 2020-21 y 2021-22. Se han realizado diferentes acciones de mejora del Título tras las reflexiones llevadas a cabo derivadas de la reacreditación y los informes de seguimiento de la Titulación.	Ver apartado 6	Implementar los cambios propuestos en las memorias de seguimiento y en la Memoria de renovación de la acreditación del máster. Mantener la línea de calidad que se viene desarrollando en el máster dirigida a la mejora constante de la calidad de la docencia y del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Para cumplimentar este apartado se aconseja repasar las debilidades que se presentaron en los apartados del 1 al 6. Es importante detectarlas y categorizarlas, porque es en este punto donde se requiere presentarlas conjuntamente.

El responsable del título deberá realizar una enumeración y un análisis causal de aquellos puntos que se consideren puntos débiles del título poniéndolos en relación con aquellos indicadores de resultado o con aquellos elementos del SGIC que hayan proporcionado la información. Además de lo anterior, deberá en un Plan de Mejora, describir las medidas adoptadas, el plan de seguimiento establecido para verificar su eficacia, estableciendo claramente el órgano unipersonal o colegiado del título responsable de su implantación con el fin de superarlas en un horizonte temporal razonable.

La detección de posibles debilidades, no necesariamente graves, así como la propuesta de medidas de mejora constituye una garantía del buen funcionamiento del sistema.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

La propuesta del nuevo plan de acciones deberá llevar un anexo con los responsables de acometer la ejecución de las medidas a tomar. Además, se deberá contar con un organigrama temporal de seguimiento para su realización.

La tabla que a continuación se detalla es de mínimos. Aquellos títulos que tengan recogido en memorias anteriores de otra manera pueden continuar con su modelo.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	La falta de apoyo administrativo en las titulaciones que repercute en que la Coordinación tenga que recopilar gran cantidad de datos e información de distintas fuentes (en ocasiones discrepantes).	Falta de apoyo administrativo a las titulaciones.	No depende de la coordinación del máster, aunque ya se han mantenido reuniones con equipo Decanal y gerencia a este respecto.	Reducción de las labores administrativas por parte de la Coordinación.	Vicedecanato de Calidad Gerencia	Esperemos que en el curso 2023-24 haya algún tipo de solución.	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Escasez de recursos administrativos de apoyo a la titulación Errores en la plataforma SIDI y falta de algunos indicadores de relevancia que deben ser recogidos por la Coordinación (aumentando la carga administrativa) Falta de información sobre la inserción laboral de los egresados	Falta de personal administrativo para todas las labores relacionadas con los procesos de Calidad. No permite subir pdf Dificultad en la elaboración de los informes de seguimiento y suponen una carga adicional a la coordinación	Solicitar apoyo administrativo a las Instituciones Evitar errores en SIDI. Evitar errores en las plataformas necesarias para hacer las memorias de seguimiento.	Reducción de las labores administrativas por parte de la Coordinación. Evitar errores en la plataforma SIDI y plataforma de encuestas de satisfacción	Facultad de Medicina. Vicedecanato de Calidad y Gerencia Vicerrectorado de Calidad Vicerrectorado de Calidad Equipos informáticos de la Universidad	A lo largo del curso	En proceso No realizado
Personal Académico	La tasa de evaluación del Profesorado en Docencia continúa siendo baja. El número de profesores en el título no es muy numeroso, aspecto que facilita la coordinación pero dificulta el poder atender los TFM de todos los estudiantes. En los últimos años ha habido un leve descenso del número de profesores participantes en el máster.	El número de estudiante mínimo para ser evaluado. Asignación de la docencia por parte de los departamentos.	Fomentar entre los estudiantes que cumplimenten la encuesta de Docencia del profesorado Desde la coordinación del máster se ha hablado con los directores de departamento implicados para que valoren la posibilidad de una asignación compartida en algunas asignaturas.	IUCM-6 IUCM-7	Cada uno de los profesores/as interesados. Directores de departamentos vinculados al máster.	En las fechas establecidas en cada cuatrimestre para la cumplimentación de la encuesta. En el siguiente curso.	En proceso. Hay profesores, que lo solicitan directamente a los estudiantes. En proceso
Sistema de quejas y sugerencias							

Indicadores de resultado	El porcentaje de cobertura ha bajado en los dos últimos cursos académicos y en la actualidad es inferior al reflejado en la Memoria Verificada, pero estable. No se contempla ninguna modificación al respecto.	El número de admisiones supera el número de plazas ofertadas siempre, pero se produce una caída de matrícula ajena al control de los responsables del título.	Informar al profesorado de los resultados de la encuesta y el número de participantes. Desde la Facultad se seguirán realizando e implantando acciones para incrementar la participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción. Las acciones de mejora que desde el Vicerrectorado se puedan implementar para incrementar la participación de todos los colectivos.	IUCM-3 Evaluación de la participación en las próximas encuestas	Vicerrectorado y Vicedecanato de Calidad. Comisión de Calidad y Comisión Académica del Programa. Coordinadora del Programa	En periodo de realización de las encuestas	En proceso por considerar que se trata de un aspecto a trabajar a lo largo de todo el curso académico.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Reducida participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. Imposibilidad de evaluar el grado de satisfacción de los egresados debido al escasísimo número de encuestas recogidas.	Desinterés/desconocimiento de la utilidad de los resultados derivados de cumplimentar las encuestas para la implantación de acciones de mejora	Informar al profesorado de los resultados de la encuesta y el número de participantes. Desde la Facultad se seguirán realizando e implantando acciones para incrementar la participación de estudiantes, profesores y PAS en las encuestas de satisfacción.	ICM-13 ICM-14 ICM-15	Vicerrectorado y Vicedecanato de Comisión de Coordinación y Equipo Decanal.	En el período de realización de las encuestas	En proceso
Inserción laboral	Dificultad para recoger los datos de los egresados.	Ausencia de datos en SIDI. Desarrollar un sistema que permita obtener la información desde el Vicerrectorado o Vicedecanato correspondiente, desde la Secretaría del centro.	Obtención de datos de egresados a través de sistemas administrativos	Obtención de datos de los egresados	Vicerrectorado de Calidad Coordinación del Programa con apoyo de la Secretaría del Centro	A lo largo del curso académico, cuando el estudiante egresado solicita o recoge el título	En proceso
Programas de movilidad							
Prácticas externas	No hay debilidades en este aspecto.						
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No hay debilidades en este aspecto. Se han tenido en cuenta y tratado todas las recomendaciones recibidas.						

MEMORIA APROBADA EN LA COMISIÓN DE CALIDAD EL 24 DE OCTUBRE DE 2023 Y POR LA JUNTA DE FACULTAD EL 27 DE OCTUBRE DE 2023

CURSO 2022-23